

## AVISO PÚBLICO SOBRE LAS PRÓXIMAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LA MINA DE URANIO SCHMITT DECLINE, CONDADO DE MCKINLEY, NUEVO MÉXICO

El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) llevará a cabo actividades de recuperación relacionadas con la evaluación y la limpieza propuesta de la mina de uranio Schmitt Decline ubicada en el condado de McKinley, Nuevo México. El propósito del trabajo se enfoca en la evaluación, limpieza y eliminación de materiales de roca estéril con lecturas radiológicas.

Las actividades de recuperación previstas incluyen la toma de muestras y la evaluación de las instalaciones para obtener datos que apoyen el desarrollo de alternativas de limpieza, recuperación y eliminación. Los datos recogidos se incluirán en un informe de evaluación de la fase 2 de la mina de uranio. En concreto, las actividades incluirán un estudio radiológico, fotografía aérea con drones, cartografía subterránea con drones de detección y medición de distancias por luz (LiDAR), estudio de especies en peligro de extinción, estudio histórico y arqueológico, muestreo del suelo de roca estéril y muestreo de aguas subterráneas de un pozo cercano a las instalaciones. Los trabajos comenzarán el 15 de septiembre de 2025 y se prolongarán hasta mediados de octubre.

### **DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN**

NMED no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, tal como exigen las leyes y reglamentos aplicables. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas relativas a los requisitos de no discriminación implementados por el Título 40 del CFR, partes 5 y 7, incluyendo el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, en su versión modificada; la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972, y la Sección 13 de las Enmiendas de la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o cualquiera de los programas, políticas o procedimientos de no discriminación de NMED, puede ponerse en contacto con: Kate Cardenas, coordinadora de no discriminación, Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México, 1190 St. Francis Dr., Suite N4050, P.O. Box 5469, Santa Fe, NM 87502, (505) 827-2855 nd.coordinator@env.nm.gov.

Si usted cree que le han discriminado en relación con un programa o actividad del NMED, puede ponerse en contacto con la coordinadora de no discriminación identificada anteriormente o visitar nuestro sitio web en <https://www.env.nm.gov/non-employee-discrimination-complaint-page/> para conocer cómo y dónde presentar una queja de discriminación.